

# Empresas +

Hombro a hombro para llevar tu empresa a otro nivel

## **PREGUNTAS FRECUENTES**

## **1. ¿Quiénes pueden participar en Convocatoria Empresas+?**

Buscamos empresas colombianas, ubicadas en Bogotá, Cundinamarca, Antioquia, Boyacá y Tolima, que estén en los sectores de alimentos, agroindustria y turismo, con una facturación mínima en 2019 de por lo menos 100 millones de pesos, con equipo emprendedor mínimo de dos personas (roles distintos y complementarios) y con oportunidades de mejora en sus procesos comerciales, operativos, financieros y/o administrativos.

Requisitos Mínimos:

- Contar con mínimo de 2 años de operación a nivel local o nacional, contados a partir del 15 de enero de 2018.
- Participar en los sectores de alimentos, agroindustria o turismo (En el caso de agroindustria y alimentos, deben realizar la producción en planta propia, no se admiten empresas que maquilen su producción con terceros).
- Estar ubicadas en la ciudad de Bogotá o en los departamentos de Antioquia, Boyacá, Cundinamarca y/o Tolima.
- Facturación mínima de 100 millones de pesos registrada en 2019.
- Equipo emprendedor con por lo menos dos personas (con roles diferenciados).

## **2. ¿Debo tener Cámara de Comercio activa?**

Sí, las empresas deben estar registradas en Cámara de Comercio, para esta convocatoria las empresas deben tener al menos 2 años de registro en la Cámara, contados a partir del 15 de enero de 2018. Con el formulario de postulación se debe adjuntar el certificado de Cámara de Comercio, debe tener una antigüedad no mayor a tres meses de expedición. No es necesario que la empresa haya hecho ya el proceso de actualización de registro en 2021.

## **3. ¿Qué tipo de figuras jurídicas se pueden postular?**

Se puede postular cualquier empresa sin importar su figura jurídica, tales como: uni-personal, establecimientos de comercio, sas, sociedad limitada, etc.

## **4. ¿Qué nivel de madurez deben tener las empresas postulantes?**

Buscamos empresas con mínimo 100 millones de pesos en ventas al año (consolidado en 2019), con una dinámica de ventas relativamente estable. Con planes de crecimiento y que estén interesadas en recibir capital de un tercero para poder llevar a cabo esos objetivos.

No es necesario que la empresa ya esté en punto de equilibrio, entendemos los ciclos de las empresas y lo que se valora es el potencial de crecimiento y la capacidad para generar efectivo.

## 5. ¿Cuáles son los beneficios que obtienen los ganadores?

Las empresas que resulten seleccionadas al final de la convocatoria tendrán la oportunidad de participar en un proceso de análisis para determinar la viabilidad de recibir recursos para financiar sus planes de crecimiento a manera de crédito o inversión de capital por parte de la Gestora de Proyectos Empresariales.

- **Oportunidad de inversión:** Participación en un proceso, posterior a la convocatoria, en el que la Gestora de Proyectos Empresariales profundizará el entendimiento de la empresa para determinar si es elegible para recibir inversión. Durante ese proceso, que tendrá una duración máxima de 3 meses, la empresa recibirá un diagnóstico financiero y un entrenamiento cercano para el uso de herramientas clave para la gestión del negocio. En caso de que la inversión sea aprobada, los recursos irían dirigidos a financiar los planes de crecimiento presentados durante la convocatoria.

- **Validación comercial:** Retroalimentación del equipo de Promotora de Comercio Social y un almacén de cadena sobre los productos de la empresa y la posibilidad de comercializarlos en el segmento de consumo masivo. Para el sector turismo se contará con la participación de un gran operador quien dará la retroalimentación a las empresas de ese segmento.

- **Visibilidad:** publicación de ganadores en las redes y plataformas de las entidades aliadas que promueven la convocatoria.

## 6. ¿Si participé antes en otra convocatoria de Socialab podría volver a participar?

Si, esta convocatoria está abierta a todas las empresas que cumplan con los requisitos mínimos.

## 7. ¿Qué pasa después de enviar la postulación?

Tu postulación no termina al momento de oprimir el botón ENVIAR. Durante las 6 semanas que dura la etapa (hasta el 29 de marzo del 2021), y podrás modificar cuantas veces creas necesario tu información. Por eso, entre más temprano te inscribas, más oportunidades tendrás de superar los filtros de evaluación y selección. También debes aprovechar este tiempo para conseguir votos, estos se

tendrán en cuenta en la evaluación. Una vez cerrada la etapa de Postulación, deberás esperar a que te enviemos un correo que te dirá si tu empresa puede pasar a la siguiente etapa o no.

## **8. ¿Debo diligenciar toda la información de cada una de las secciones?**

Entre más completa esté tu postulación más oportunidades tendrás de pasar a la siguiente etapa. Asegúrate de que la información sea verídica, coherente y clara.

## **9. ¿Qué recomendaciones debo tener en cuenta para estas preguntas:**

### **-Nombre de la propuesta:**

En el nombre de tu propuesta debes poner el nombre de la empresa que vas a postular.

### **-Escribenos sobre tu propuesta:**

En esta pregunta debes incluir una descripción general de la empresa con algunas actividades y procesos principales.

### **-Video + imágenes:**

En el video inicial debes presentar a tu equipo en máximo 2 minutos, aquí es importante que incluyas nombres, roles y trayectoria.

En las imágenes muéstranos algunas de tus actividades y a tu equipo. Estas dos preguntas son obligatorias en el formulario.

## **10. ¿Cómo es la evaluación?**

Los criterios de evaluación están descritos en el documento Términos de Referencia de la convocatoria. El proceso será liderado por Gestora de Proyectos Empresariales y contará además con el apoyo de evaluadores voluntarios, conocedores de temas empresariales.

## **11. ¿Cómo me registro en la plataforma?**

Para registrarte en la plataforma, deberás dar clic en el botón [Participar]. Puedes escoger registrarte con Facebook, con Google o llenar los campos que aparecen en pantalla y oprimir el botón [Registrarme]. Si ya te has inscrito antes para otras convocatorias, puedes participar con ese mismo usuario.

## 12. ¿Cómo hago que otros voten por mi propuesta?

Tus amigos y familiares podrán votar por tu empresa durante todo el proceso de postulación. En la página principal de tu postulación, debajo del título, encontrarás los íconos relacionados con las interacciones. Da clic en el ícono que dice “compartir” y escoge la red por la que quieres pedir a tus amigos, familiares y conocidos que voten por tu postulación. Para que las personas voten, deberán hacer clic en el botón [Apoyar idea]. La plataforma les pedirá que se registren. Una vez la persona vote, verás reflejado el voto en el ícono que tiene forma de corazón.

## 13. ¿Qué sucede con la información que registro en la plataforma?

La información registrada en la plataforma es tratada con confidencialidad. Sólo se publican algunas respuestas en la plataforma. La mayoría de la información registrada es privada y a ella sólo tendrán acceso los mentores y evaluadores. Si quieres conocer más sobre nuestras políticas de tratamiento de datos y propiedad intelectual, puedes consultar los términos de referencia de Convocatoria Empresas+.

## 14. ¿Qué es tener apertura para tener una posible inversión?

Las empresas seleccionadas en la convocatoria, tendrán la posibilidad de participar en un proceso de análisis de inversión con la Gestora de Proyectos Empresariales. Cuando decimos tener apertura para una inversión, nos referimos a que la empresa debe ser consciente de que al final del proceso participará en una etapa donde la Gestora conocerá el funcionamiento de la empresa, se podrán aterrizar los planes de crecimiento y se definirán las necesidades de inversión para lograr esos objetivos y la mejor manera de recibirlos, si es vía crédito o una participación en la empresa.

Durante este proceso, la empresa recibirá recomendaciones prácticas de cómo mejorar sus procesos internos, la contabilidad, las finanzas, el proceso productivo. Estas recomendaciones no son de carácter obligatorio, todo empresario evalúa si decide implementar algún cambio derivado de las recomendaciones.

Si decides participar en esta convocatoria e ir avanzando en cada una de las fases, entendemos que tienes realmente intención de crecer, de buscar apoyo externo y que estás dispuesto a recibir inversiones por parte de terceros en tu empresa.

## 15. ¿En qué consiste un proceso de inversión?

Un proceso de inversión consiste en un análisis de la empresa para determinar si es elegible para recibir inversión. El proceso incluye un análisis en tres frentes:

1. **La empresa hoy:** operación, estrategia comercial, contabilidad, finanzas.

2. **La empresa a futuro:** plan de crecimiento, canales objetivo, requerimientos internos.
3. **Inversiones requeridas:** recursos necesarios para cumplir el plan de crecimiento.

Para poder desarrollar este proceso, la empresa debe suministrar información detallada que permita realizar el análisis en conjunto. El negocio se concerta de común acuerdo y se presenta a la Junta Directiva de la Gestora de Proyectos Empresariales, órgano encargado de aprobar las inversiones.

Los recursos de inversión estarían dirigidos al crecimiento de la empresa (marketing, operativo, software, etc). Estos recursos podrían darse bajo la modalidad de préstamo, inversión en patrimonio o una combinación de las dos. La propuesta de inversión es construida con los empresarios y la inversión sería directamente dada por la Gestora de Proyectos Empresariales.

Adicional al capital, la Gestora de Proyectos Empresariales, como valor agregado, brinda acompañamiento cercano a la empresa, con el objetivo de ir mejorando los procesos administrativos, contables y financieros.

## **16. ¿Qué es un equipo emprendedor?**

Un equipo emprendedor es un grupo de personas (mínimo dos) que están a cargo de la dirección de una empresa y ejecución diaria de la misma. Se complementan en diferentes roles tales como: área administrativa, operativa, marketing, contable o financiera. Cuando decimos equipo emprendedor, no son necesariamente los socios, pueden ser personas que laboran en la empresa pero que lideran alguna de las áreas funcionales.

## **17. ¿En qué consiste un acompañamiento empresarial?**

Desde la Gestora de Proyectos Empresariales, buscamos fortalecer diferentes áreas de la empresa, todo con el propósito de lograr empresas más sostenibles. Para lograrlo, acompañamos a las empresas en temas administrativos, contables, planeación estratégica, entre otros. Dicho acompañamiento está dado según las necesidades que demanda la empresa.

En esta convocatoria también participa la Cámara de Comercio de Bogotá, las empresas de Bogotá y la zona de cobertura de la Cámara, interesadas en participar en alguno de sus programas pueden ser contactadas con asesores empresariales para identificar en qué programas pueden incorporarse.